



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 27 de Mayo de 2010.

VISTO:

Las Resoluciones Consejo Directivo Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales N° 289/09 Y 308/09, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFHCS N° 289/09 se designa a la Licenciada Judith Corinne Hughes como Profesora Adjunta Regular de la cátedra Geografía Humana del Profesorado y Licenciatura en Geografía, sede Trelew;

Que por Resolución CDFHCS N° 308/09 se modifica la designación como Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra Didáctica específica de la Geografía del Profesorado en Geografía;

Que por dicha modificación es designada Ad Honorem en esa cátedra, lo que constituye un error porque le corresponde una dedicación Simple.-

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 28 y 29 de Abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dejar sin efecto la Resolución CDFHCS N° 308/09.-

Art. 2º) Otorgar licencia sin goce de haberes a la **Lic. Judith Corinne Hughes** en la cátedra **Didáctica Específica de la Geografía** del Profesorado en Geografía, sede Trelew, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, desde el 31/03/2010 y hasta el 31/03/2011.-

Art. 3º) Designar a la **Lic. Judith Corinne Hughes** como JTP Regular dedicación Simple en la cátedra Didáctica específica de la Geografía del Profesorado en Geografía, sede Trelew, a partir del 31/03/2010 y hasta el 31/03/2011.-

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

**RESOLUCION CDFHCS N° 152/2010**